Manizales, 18 de julio de 2025

OFICIO No. 006-2025

Ingeniero
WILMAR ESTRADA GIL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - SUPERVISOR DEL CONTRATO
Municipio de Manizales

Asunto: SOLICITUD DE PRORROGA.

Referencia: Contrato de obra No. 2505160685: "MODERNIZACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL DE LA CANCHA MULTIPLE DE BETANIA Y CONSTRUCCIÓN DE RUNNIN".

Cordial saludo,

Nos permitimos manifestar que como contratista, nuestro principal objetivo ha sido y continúa siendo el cumplimiento integral de todos los requerimientos del contrato, cumpliendo con las condiciones técnicas necesarias para llevar a cabo cada uno de sus componentes. No obstante, durante la ejecución del proyecto se han presentado diversas situaciones que han afectado considerablemente el desarrollo de las actividades previstas, muchas de ellas relacionadas con la ruta crítica inicialmente establecida en la programación del contrato.

Entre los aspectos más relevantes que han influido en el avance del proyecto, se destacan los siguientes:

La actividad de aplicación del "Recubrimiento Acrílico Sintético Acrytech Stegass sobre placas de concreto" en la cancha múltiple, no se ha podido iniciar, por la dificultad en la compra del insumo, ya que este recubrimiento es un producto especializado que no se fabrica en el país, por lo cual debe ser importado.

Sobre este tema, una vez conocidas estas condiciones limitantes se hace la negociación y se solicita el material importado (se adjunta Soporte de este trámite), pero los tiempos necesarios para este proceso, exceden los periodos contractuales ya que el producto tarda todavía en llegar y adicionalmente, requiere un tiempo aproximado de 15 días para su aplicación.

Adicionalmente se requiere la realización de actividades no previstas dentro del desarrollo normal de la obra, las cuales requieren tiempos adicionales por no estar estimadas dentro del cronograma inicial (ver balance de obra).

Por lo anterior, y teniendo en cuenta los puntos expuestos, solicitamos formalmente la prórroga del contrato, cuya fecha de finalización actual es el 24 de julio de 2025. Se solicita una ampliación del plazo por (45) días adicionales, quedando como nueva fecha de terminación el 7 de septiembre de 2025.

Esta prórroga tiene como finalidad garantizar la adecuada ejecución de todas las actividades contratadas, bajo las condiciones técnicas y de calidad requeridas.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordial saludo

Atentamente

FRANCISCO JAVIER ZULUAGA JARAMILLO
Ingeniero Residente de Obra
CONTRATISTA

ALEXANDER PATIÑO TORRES
Representante Legal
INCIVILPRO S.A.S.